



Universitat Autònoma  
de Barcelona

## Jornadas sobre la reforma del régimen jurídico- laboral de los Centros Especiales de Empleo

Directores:

Dr. Ricardo Esteban Legarreta  
Dr. Alberto Pastor Martínez

**Aula Iuslaboralista-UAB**  
**Unidad docente de Derecho del Trabajo**  
**y de la Seguridad Social**

**Departament de Dret Públic i Ciències**  
**Historicodiridiques**

### I. PRESENTACIÓN

La Estrategia Global de Acción para el Empleo de Personas con Discapacidad 2008-2012 aprobada por el Consejo de Ministros, apunta hacia la realización de múltiples y destacadas reformas del régimen jurídico de los Centros Especiales de Empleo, reformas para las cuales se han iniciado las consultas con el sector.

La importancia de los cambios constituye una excelente oportunidad para abrir un debate en el que con participación de diferentes agentes e instituciones se pueda realizar una reflexión sobre la realidad y los retos de este sector. Unas circunstancias a las que cabe añadir la reciente finalización, por parte de un grupo de profesores de diversas universidades catalanas, la mayoría de ellos pertenecientes a la Universidad Autónoma de Barcelona, de un exhaustivo estudio jurídico del régimen jurídico-laboral de los Centros Especiales de Empleo.

La organización de estas Jornadas pretende constituir un espacio en el que la exposición de los resultados de la investigación efectuada ofrezca la oportunidad de realizar un debate y ejercicio de reflexión con el trasfondo de las principales reformas que se vislumbran en un futuro próximo. Para ello se contará con la participación de expertos de otras disciplinas y de puntos de vista diferentes, como son los de la administración catalana, el sector o las organizaciones sindicales.

El encuentro pretende ofrecer una visión amplia e integral en el que junto a las materias de tratamiento más habitual, por ejemplo, el régimen laboral o el de subvenciones y ayudas, se incorporen temáticas más novedosas de indudable interés como serían la perspectiva comparada, la negociación colectiva o la participación y representación de los trabajadores de Centros.

### II. PROGRAMA

#### Jueves 1 de octubre

##### 9'30 horas. Presentación de las Jornadas

##### 10'15 horas. Ponencia. Los Centros Especiales de Empleo. Modelo de empresa y adaptación al cambio y a la crisis.

Ponente: Sr. Màrius Puig Lleixà, Coordinadora de Tallers de Catalunya.

##### 11'30 horas. Pausa café

##### 12'00 horas. Ponencia. Los Centros Especiales de Empleo. Elementos jurídicos básicos en una perspectiva de reforma.

Ponente: Dr Ricardo Esteban Legarreta. Profesor titular de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Autónoma de Barcelona.

##### 13'30 horas. Pausa comida.

##### 15'30 horas. Percepción de los usuarios de los Centros Especiales de Empleo.

Ponente: Dr Borja Jordán de Urríes Jordán. Investigador del Instituto de Integración en la Comunidad (INICO). Universidad de Salamanca.

##### 16'30 horas. La gestión laboral de los Centros Especiales de Empleo.

Ponente. Sra Emília Pallàs Zenke. Subdirectora General de Polítiques Laborals per a la Diversidad. Departament de Treball. Generalitat de Catalunya

##### 17'30 horas Pausa café

##### 18'00 horas. Ponencia: Perspectiva internacional y comparada de los Centros Especiales de Empleo.

Ponente: Dra Helena Ysàs Molinero. Profesora asociada de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social. Universitat de Girona.

## Viernes 2 de octubre.

### 9'30 La incentivación del trabajo en Centros Especiales de Empleo

Ponente: Sr Jorge Pérez Pérez. Subinspector de Empleo y Seguridad Social. Profesor asociado de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Autónoma de Barcelona.

### 10'30 Participación y representación de los trabajadores en los Centros Especiales de Empleo.

Ponente. Dr Alberto Pastor Martínez. Profesor lector de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Autónoma de Barcelona.

### 11'30 Pausa café

### 12'00 Negociación colectiva y Centros Especiales de Empleo. Una perspectiva técnica y sindical.

Ponentes: Dr Xavier Solà Monells. Profesor titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Autónoma de Barcelona.  
Sr Bernat Asensi. Federación de enseñanza de Comisiones Obreras.

### 13'30 Clausura

## III. CONDICIONES DE REALIZACIÓN.

**Lugar:** Sala de Actos de la Facultad de Derecho de la UAB . La Facultad de Derecho está ubicada en el campus de Bellaterra de la Universidad Autónoma de Barcelona, que dispone de muy buenas comunicaciones por carretera y tren (estaciones de RENFE y Ferrocarriles de la Generalitat-FGC).

**Inscripción:** La inscripción comporta el pago de una cuota de inscripción de 90 euros.

Para el caso de personal investigador en formación la cuota de inscripción será de 50 euros.

## IV. INSCRIPCIÓN.

**Tramitación: Deberá hacerse llegar la inscripción y la fotocopia que justifique el ingreso, por correo postal, fax o por correo electrónico:**

-Por correo postal: Departamento de Derecho Público y de Ciencias Historicojurídicas. Facultad de Derecho. Edificio B. Campus Universitario 08193-Bellaterra.

-Por Fax: 93.581.20.65

-Por correo electrónico: d.dret.public@uab.cat

**Pago** Ingreso en la cuenta corriente de la Caixa de Catalunya núm.: 2013-0692-86-0201234962

**Información:** Departamento de Derecho Público y de Ciències Historicojurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona. Tel. 93.581.13.00 (horario preferente: 10-14 horas)

## V. BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN.

### Datos personales

**Nombre y apellidos**

**Dirección:**

**C.P.:**

**Teléfono:**

**E-mail:**

### Datos profesionales

**Institución/Empresa:**

**Dirección:**

**C.P.**

**Teléfono:**